

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de piña en el Monte del Estado Dunas de Barbate. (PD. 1181/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de piña correspondiente al año forestal 1991/92 en el Monte del Estado «Dunas de Barbate», en el término municipal de Barbate.

Tasación: Se fija para el aprovechamiento la tasación de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.).

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación global.

Pliego de condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 3-3º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º, planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido.

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados en la condición 4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D. años de edad, en nombre propio lo en representación de según acredita en copia autorizado de poder que figura en el sobre número 1), natural de provincia de, con residencia en calle núm. provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha, acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos en los Montes del Estado que se citan. (PD. 1182/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto autorizar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos, que comienzan en el año forestal 1991/92, en los Montes del Estado que a continuación se relacionan:

CA-1015, Benazainillas
Término municipal de Jimena de la Frontera
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 170.000 pesetas, el primer año.

CA-1064, Majada del Lobo
Término municipal de Jimena de la Frontera
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 160.000 pesetas, el primer año.

Albarracinejo
Término municipal de Grazalema
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1993
Tasación: 351.000 pesetas, el primer año.

Higuerón de Gadares
Término municipal de Grazalema
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1993
Tasación: 152.000 pesetas, el primer año.

CA-1003, San Carlos del Tiradero
Término municipal de Los Borrios
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 700.000 pesetas, el primer año.

La subasta serán independiente para cada uno de los montes antes citados.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación global.

El precio de tasación que se fija junto con el aumento que pudiera resultar de la subasta, será el valor del rematante del primer año de adjudicación; para los sucesivos años, se incrementará año por año y de forma acumulativa en función de las variaciones que se produzcan de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 3-3º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º, planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz. C/ Isabel La Católica núm. 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre nº 2. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D. años de edad, en nombre propio lo en representación de según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), natural de provincia de, con residencia en calle núm. provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento en los pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha, acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrece la cantidad de pesetas l para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1183/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 479/90.

Título: Proyecto básico y ejecución de rehabilitación de la Casa Forestal de Narváez. Parque Natural de la Sierra de Baza.

Presupuesto: 50.278.016.

Plazo: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 al 9 y Categoría D.

Fianza provisional: 1.005.560.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas o las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», las señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 30 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1184/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 528/91.

Título: Proyecto básico y ejecución del centro de recuperación Parque Natural Sierra de Costril.

Presupuesto: 62.192.213.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 1 al 9 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.243.844.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con

la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 31 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1185/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 603/91.

Título: Proyecto básico y ejecución de rehabilitación de Molino para Centro de Interpretación. Parque Natural de Grazalema.

Presupuesto: 68.885.953.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.377.719.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la calle Año de Viya, 3 de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 28 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1186/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 478/91.

Título: Proyecto básico y ejecución del Aula de Naturaleza en el Parque Natural de Sierra de Baza (Granada).

Presupuesto: 86.618.768.

Plazo: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 al 9 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.732.375.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de pro-